

REDACCION

P. Constitucion, 98

Teléfono, 93

LAS ISLAS

ADMINISTRACION

San Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Martes 28 de Abril de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 47

Proyecto de amnistía

He aquí el leído esta tarde por el presidente del Consejo en la sesión del Senado.

A las Cortes:
Cumple hoy el Gobierno la solemne promesa que secundando los generosos propósitos de S. M. la Reina Regente, pues en sus augustos labios al abrir la legislatura y someter á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de amnistía.

Bien hubieran querido aconsejar á S. M. los ministros responsables un acto del todo ajustado á sus augustos deseos dando sin restricción al olvido los sucesos que motivan esta amnistía; pero la conveniencia pública no lo consiente.

Del sereno exámen del asunto ha sacado el consejo de ministros la convicción de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilísimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas á mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos abrigan por otra parte, los ministros mismos y están seguros que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del Reino.

Fundado en las expresadas razones, previa la debida autorización de S. M. la Reina Regente y con acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter su Presidencia á las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º Las personas que, por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Discurso

pronunciado por el Exmo. señor don ALEJANDRO PIDAL, en el acto de la constitución del Congreso de Diputados el día 20 del actual.

Señores diputados: Inmerecidamente, por segunda vez, y esta última de una manera definitiva, acabáis de elevarme á este sitial, considerado por todos los que me precedieron en él como la cumbre más alta á que puede ascender un ciudadano en un pueblo libre bajo una Monarquía constitucional.

Al encontrarme elevado por vuestros votos sobre esta cima; al considerar las huellas profundas y gloriosas de tantos ilustres varones como pasaron por aquí para tomar asiento en los pedestales de la historia; al recordar que los dos nombres que hoy se sientan conmigo en este sitial, se sentaron antes separadamente en él con gloria y con honor, doblando así mi obligación para con vosotros; al sentir el tremendo peso de la responsabilidad que agobia aquí los más poderosos hombres; al respirar por primera vez esta atmósfera luminosa y serena de imparcialidad, me sucede, señores diputados, en el orden de los honores, lo que tantas veces me ha sucedido en el orden de la naturaleza, al escalar las más ele-

Art. 4.º Subsistirá no obstante la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legítima en la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes, y oficiales asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropa amnistiados que no hubiesen servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación, por los respectivos tribunales, de la amnistía.

Madrid 21 de Abril de 1891.—El presidente del Consejo de ministros.—Antonio Cánovas del Castillo.

EL MARQUÉS DE VALDESPINA

Ha fallecido en su casa-solar de Ermúa (Vizcaya) D. Juan Nepomuceno de Orbe y Manaca, marqués de Valdespina, y una de las personalidades más salientes, si no la más saliente del partido carlista.

Erisaba ya en los setenta y cuatro años, y desde los trece servía la causa que consideraba legítima, sin una vacilación ni un desmayo. Era de los varones, á uso antiguo, que consagraban su vida entera á su Dios, y á su Rey, no regateando nunca en este servicio ni su persona ni sus bienes.

El marqués de Valdespina—cuyo título otorgó Felipe V en los comienzos del siglo pasado—peleó á favor de ambos Pretendientes en ambas guerras civiles. En la segunda dirigió la carga de caballería que decidió á favor de las tropas carlistas la jornada de Eraul, y en la de Lácara, también adversa para las armas liberales, aunque no estaba obligado por su situación en aquellos días á tomar parte activa, acometió en la vanguardia cuando la infantería, cargó á la bayoneta.

En la primera de ambas acciones recibió tres heridas; sus bienes fueron confiscados repetidas veces, y sus palacios y mansiones señoriales de las Provincias

vadas cúspides de las más gigantescas cordilleras; y al poner mi planta en sus cimas, vecinas de los cielos, siento en mí ese vago y extraño sentimiento, mezcla de terror y satisfacción; de satisfacción, al verme elevado sobre la tempestad, en la región del sol y de las águilas; de terror, al considerar la escasez de mis fuerzas y la debilidad de mis medios para mantenerme enhiesto y erguido en tan grandes elevaciones.

Por fortuna, la consideración de que todos vosotros, sin excepción, me habéis de ayudar con vuestros esfuerzos, basta y sobra para hacer recobrar á mi ánimo la perdida serenidad y para darme el aliento, el aplomo y la fortaleza que para bien dr todos necesito.

Porque, señores diputados, si todos los grandes oradores; si todos los hombres ilustres pertenecientes á todos los partidos que han ocupado este sitial, se han sentido conmovidos en momentos tan críticos y tan solemnes como el presente, y han implorado vuestra ayuda y vuestra asistencia para desenvolver ordenadamente los debates, de los cuales había de surgir el triunfo del derecho y la resolución más acertada de los grandes problemas que interesan al país, ¿qué me ha de suceder á mí, el último de todos vosotros, en momentos tan críticos y solemnes, cuando tanto necesito de vues-

destrozados, por la dura ley de las represalias y por el encono de las luchas civiles, cuando fueron asaltados por sus enemigos.

Hombre de valor á toda prueba, según hemos indicado, y de fidelidad á su causa no menos probada, nada hizo flaquear en lo más mínimo sus convicciones; y que haya batallado siempre, en todos terrenos, frente á nosotros, no ha de impedir que reconozcamos las prendas del difunto.

Era el único capitán general que existía nombrado por D. Carlos, y jefe ahora del partido carlista en la región vascongada.

Cuando el marqués de Cerralbo fué insultado y agredido en Valencia, más aun que por la barbarie de las turbas, por voluntaria negligencia de las autoridades fusionistas, el de Valdespina le acompañaba en el coche, y luego en la fonda, compartiendo con su amigo los peligros y vicisitudes de aquel día.

La pérdida del ilustre vizcaíno es la quinta importante que en lo que va de año ha experimentado el partido carlista, ya harto quebrantado por la escisión de Nocedal, Primero Castells, luego Montoya, después Ceballos; más adelante el marqués de Monroy, ahora de Valdespina... El bando absolutista ha quedado, según se ve, privado de la mayor parte de sus hombres de más valer y más empuje.

El jefe actual del partido, señor marqués de Cerralbo, saldrá probablemente esta noche para Ermúa, con objeto de asistir mañana á las honras fúnebres del que fué su amigo y correligionario.

Carta de Madrid

Madrid 24 de Abril de 1891.

Sr. Director de LAS ISLAS:

SUMARIO

La amnistía.—La huelga del 1.º de Mayo.—El Montepío de la prensa y el Centenario de Colón.—Cuentos.—Cuentas.—La vida mundana.—Extranjero.—La huelga en París.—Conflicto Anglo-Portugués.—El gobierno italiano.—América Latina.

Muy Sr. mio: Se constituyó el Congreso, se han elegido las comisiones y como he anunciado á V. muchas veces vamos á entrar en pleno período de elocuencia y retórica: la discusión del Mensaje, será como dice un ocurrente periodista, la alza de la temporada.

tra ayuda para que tratemos con orden y con acierto los grandes, los importantes, los trascendentales problemas que estamos llamados á resolver, no ya para el triunfo de una escuela, de un sistema ó de un partido, sino para la existencia misma de la patria? (Muestras de aprobación.)

Porque si sabéis leer en la Historia, habréis visto que las épocas críticas de la humanidad, las épocas llamadas de transición, no lo son tanto por aquellos importantes problemas que plantean en sus disputas los hombres, sino por aquellos otros que suele plantear la mano implacable de la realidad, obediente á la voz de trueno de Dios, en la Historia, que nos fuerza, aún á nuestro pesar, á apartar la vista de las disputas de los hombres para fijarla en la esfinge amenazadora que se atraviesa en nuestro camino.

Cuando un día se le ocurrió á Descartes poner en duda toda realidad y toda tradición científica; cuando otro día se empeñó Lutero en negar la libertad humana; cuando Rousseau pretendió haber encontrado los títulos perdidos de la humanidad, plantearon, es cierto, los más formidables problemas de la filosofía de la religión y del derecho. Pero aquellos problema serían problemas del orden ideal, eran problemas, por decirlo así,

Ya hay muchos pedidos de billetes, lo que todavía no se sabe que haya, son revendedores.

La amnistía leída en el Senado por el Ministro de Gracia y Justicia ha sido muy bien recibida por la opinion, porque como ha dicho muy bien un importante periódico es buen síntoma para la tranquilidad general que el Gobierno, abra las puertas de la Patria, á los que por causas políticas, viven tristemente en tierra extranjera.

Se dice, yo no afirmo nada, pero se asegura que se dan cierta clase de pasos para que el Sr. Ruiz Zorrilla vuelva al País y abandone definitivamente su voluntaria emigración.

Apesar de lo que apasiona la discusión política, y de lo que generalmente preocupan sus preparativos; hoy absorbe la atención la huelga del 1.º de Mayo.

Los periódicos de más circulación publican cartas y telegramas de distintos puntos del Extranjero y la Península: los hombres más eminentes en la ciencia, y en el periodismo, escriben sobre la cuestión social, y todo esto demuestra, que el hecho y las aspiraciones que encierra la huelga tienen razón de ser; porque nunca se preocupan los pensadores ni los pueblos de lo que carece de importancia.

Por lo que se refiere á orden público, el acuerdo de los Gobiernos, el impedir las manifestaciones en la vía pública parece asegurarlo, y de ello me felicito, por más que entiendo que las cuestiones sociales tienen más importancia y son más graves á medida que se presentan con más orden.

De dos cuestiones que interesan al país y á la prensa, hace días que no digo á V. nada. Me refiero al Montepío y al Centenario de Colón. Ambos asuntos son muy importantes con especialidad el segundo; para ambos se hacen grandes preparativos y proyectos pero, hasta ahora, veo pocos resultados.

Seria doloroso que la impresionabilidad Española, esterilizase los esfuerzos hechos y que nos sucediera en estos asuntos, lo que á aquel jaco, de quien decía un chalan que tenia arranque de potro cordovés y parada de burro manchego.

Se proyecta tanto, se preparan tan grandes cosas que sin poderlo remediar me acuerdo del concurso de instrumentos de viento, que cuentan que se celebró en Babia.

Se presentaron al concurso, trompetas, serpentes, clarinetes y toda la multitud

subjetivos, para cuya resolución bastaba sólo rectificar la inteligencia y el conocimiento de las eternas verdades de la ciencia.

Pero cuando un día, por interior y misterioso movimiento, los bárbaros del Norte se asomaron desde el borde de sus estepas y desiertos á las fronteras del imperio, poniendo fin al mundo antiguo; cuando otro día, unas aves marinas, cruzando sobre las frágiles carabelas españolas en que navegaba Colón, le marcaran con su rumbo las playas vecinas de un mundo nuevo; cuando otro día la huella impresa sobre el lodo de la herradura de un caballo hizo surgir en la mente de Guttemberg la idea de la imprenta, entonces, del seno mismo de la realidad descubierta y como creada por ellos, surgieron los grandes y trascendentales problemas que podremos llamar objetivos, en cuya resolución no entraban ya como factores exclusivos la voluntad y la inteligencia de los hombres, sino que entraban además los datos inexorables de la realidad, las leyes fatales de la naturaleza y las providencias de la historia; entraba, en suma, la voz augusta de Dios, forzándonos á apartar el oído y la vista de las disputas, de los hombres sobre la esfinge atravesada en el camino de la civilización.

(Se concluirá.)

de instrumentos de viento conocidos. Un inventor fué al concurso llevando el instrumento de su invención en diez carretas empalmadas:—tan largo y tan colosal era—llegó al momento de tocar. Uno de los jurados, oriundo de Andalucía, acercó su boca á la del instrumento, y sopló con todos sus pulmones.

(Sensación, profundo silencio.)

Esto no pita, dijo el jurado rojo por el esfuerzo.

¡Pues si esto pitará! contestó el inventor.

Y basta de cuentos y vamos á cuentas.

Los presupuestos ofrecerán alguna reforma importante en el de ingresos, y creo poder asegurar que si no se han leído tan pronto como se esperaba, la causa es ésta, porque la reforma á que aludo, ha de dar lugar á discusión en el seno del Consejo de Ministros. De todos modos sobre el presupuesto pienso, no hacer un estudio, que no tengo condiciones para ello, pero sí, llamar la atención de ese periódico sobre muchos de sus detalles, porque entiendo que aunque los presupuestos interesan poco, á los caciques, interesan mucho á los pueblos. Con esto, aunque muy á la ligera queda reseñado lo más saliente de lo que por hoy aparece en la política interior.

Del Madrid mundano puedo decir á Vdes. poco. No es exacto que se hayan batido dos señoras. Afortunadamente mugeres españolas no se baten todavía en la Zarzuela tiene cada día más éxito la nueva de Ramos, Vital y Chapi; continúa el Oso proporcionando á Apolo grandes entradas; la compañía de Esclava va á Novedades; en el Circo siguen las mismas piruetas y los mismos aros de papel, y el público según su condición social, se prepara para temer la huelga, para tomar parte en ella, para divertirse en San Isidro ó para salir á tomar aguas.

Esto de las aguas es otra de las cosas que sublevarán mis sentimientos de español. Una buena parte de lo que ha dado en llamarse la buena sociedad, sino va á Vichi á Spa y á Rohemia, cree, que no es posible, curar sus afecciones, y los establecimientos españoles, no están tan concurridos como debieran estarlo. En todas las Exposiciones Universales nuestras aguas minerales, han obtenido medalla de oro; tenemos lo mismo en aguas que ceneros una riqueza incalculable y sin embargo la moda, lleva al extranjero á los enfermos de las vías urinarias, reumatismo y catarros del estómago cuando tenemos en España manantiales como el de Alzola, heroico para este género de afecciones. Pero ya se ve, el que recorre solo la pintoresca línea del Norte y el que desde la estación de Elgoibar llega á Alzola en diez minutos, no puede volver hablando del hotel del Garzon, ni de la Frontera, que es lo que á algunos interesa, para darse importancia. Este amor á todo lo extranjero, que en nuestro país va desarrollando, es verdaderamente grave para nuestros intereses y va á llegar un día, en que no solamente consumamos géneros extranjeros sino que llegaremos á hablar en Francés.

En París, se ha celebrado antes de ayer en el bosque de Vincennes, una gran revista militar que según las últimas cartas, ha resultado espléndida y demostrado que el ejército, está en un pie brillante. Hay quien cree, que esta revista se ha llevado á cabo en estos días, por los pocos que faltan para el 1.º de Mayo.

De todas maneras, creo poder asegurar que el Gobierno de la República Francesa reprimirá enérgicamente, toda manifestación en la vía pública. Como anticipé á V. y en esto he tenido el gusto de aceptar, como en otras ocasiones, la crisis del Ministerio Francés, á consecuencia de los asuntos de Cochinchina, no se ha realizado, ni se realizará, mientras no pase el 1.º de Mayo. Los telegramas y los corresponsales que anunciaron esto, se han pasado de listos, y les ha ocurrido lo que á los galgos que de perro correr, pasan la liebre.

Las noticias de Portugal, confirman también las que he adelantado á ese periódico cuando le he dicho, que el conflicto Anglo-Portugués, no solamente no estaba terminado, sino que cada día, tomaba mayores proporciones. Con el pretexto de la conducta del Gobierno Portugués, en la costa de Africa, el Ministro de Negocios Extranjeros, de Inglaterra ha pedido explicaciones muy cautas al Gobierno Portugués. Portugal, he dicho muchas veces, ha prescindido de los intereses de su raza, y va á acabar siendo una Colonia Inglesa.

En Italia, el Ministro Rubini, que ha-

bia prometido ocuparse tanto de la cuestión económica, no da prueba de ello, y contra todo lo que se crea, los gastos no se disminuyen.

Italia, es una nación pobre, pobrísima y todo Gobierno que no introduzca economías positivas, no podrá contar con la opinión.

De América, las noticias no mejoran; en la Argentina, la crisis no se domina, en Chile, se entra en un periodo de Guerra Civil, muy desagradable; y para concluir, tengo que lamentarme una vez más de que coincida estas contrariedades, con los preparativos de la celebración del Centenario de Colon.

De V. afemo. s. s.

GARCÍ FERNÁNDEZ.

La huelga de Mayo

La junta directiva de la Asociación de obreros carpinteros ha dirigido al *Diario de Avisos* un comunicado en que dicen lo siguiente:

«El 1.º de Mayo es un día solemne para la clase obrera»

Los carpinteros de Zaragoza aspiran, como todos los obreros del mundo civilizado á mejorar las condiciones del trabajo, procurando llegar á este resultado por los medios que las leyes les concedan.

Aconsejan á sus compañeros desoigan y consideren como sus peores enemigos, á todos aquellos que pretendan llevarles á la perturbación y al desorden.

Aquellos que no atiendan estos consejos, cargarán solos con la responsabilidad de lo que pueda suceder.

Los obreros de Vizcaya dan poca importancia á la próxima manifestación de Mayo.

El elemento anarquista es allí nulo y el socialista carece de organización, como lo prueba la escasa concurrencia de obreros que acudió á los meetings que se han celebrado.

No habrá, pues, huelga el 1.º de Mayo, ni siquiera manifestación; los compañeros se contentarán con hacer fiesta ese día.

En Bilbao están asociados los trabajadores del muelle, tipógrafos, carpinteros, albañiles, trabajadores de hierro, molineros, toneleros, panaderos, zapateros y canteros. Además de estas secciones, está en organización la federación local de Bilbao que presentó sus estatutos hace dos días en el gobierno civil de la provincia.

Ayer salió de Gerona para San Feliú de Guixols, un destacamento del regimiento de infantería de Asia en previsión de los sucesos que con motivo de la cuestión obrera pudiera ocurrir el día 1.º de Mayo.

Los fabricantes de Reus han tomado el acuerdo de no empezar aquellos trabajos que no pueden ser terminados antes del 1.º de Mayo.

También procuran terminar cuanto antes las faenas empezadas.

La Guardia civil de Tortosa y pueblos inmediatos será reconcentrada en Reus la semana próxima en previsión de los sucesos que pueden ocurrir.

Dentro de pocos días llegará á Madrid, la conocida escritora, Gabriela Cunningham Grahame, esposa del diputado socialista inglés del mismo apellido.

La señora Cunningham es chilena, y aunque ha pasado gran parte de su vida en Inglaterra, habla y escribe nuestra lengua con gran perfección.

Su venida á Madrid tiene principalmente por objeto tomar parte activa en alguna de las manifestaciones que con motivo de 1.º de Mayo preparan los socialistas.

Dícese que andan estos días por Gijón algunos franceses socialistas, los cuales parece que se dirigirán á los centros mineros de la provincia de Asturias con el propósito de excitar á los obreros á la huelga.

NOTICIAS

Madrid

Madrid 25.—Congreso.—El Sr. Muro leyó una carta del señor Cánovas recomendando á un amigo suyo de Carrión

de los Canales la candidatura ministerial.

Los Sres. Muro y Gamazo han estimado que la carta envuelve una coacción é infringe la ley electoral.

Contestó el Sr. Cánovas que el jefe de un gobierno, como jefe de un partido, puede recomendar los candidatos ministeriales sin incurrir en la falta de coacción.

El señor Romero Robledo ha sostenido el criterio de que pueden recomendarse de palabra las candidaturas de los amigos, pues lo contrario sería un absurdo.

El Sr. Pi ha recordado que hizo las elecciones de 1873 sin recomendaciones á los amigos, y cree que, los que ejercen jurisdicción, deben ser ajenos á las elecciones. Los comités son los que se encargan de recomendar las candidaturas adictas.

Replicó el Sr. Cánovas que la dominación del Sr. Pi se distinguió por sus imprecisiones, ocasionando el retraimiento de los monárquicos.

Madrid 26.—La comisión de diputados de provincias vinateras han visitado al ministro de Estado, entregándole la exposición de la Cámara de Comercio de Cete, en la que pide se permita circular en Francia nuestros vinos entre los depósitos particulares franceses, permitiendo también la reexportación de los vinos detenidos en virtud de los análisis de las Aduanas francesas.

Palma

El Liberal Palmesano califica de humorístico el artículo que publicamos titulado *Espectáculo repugnante*.

Y dice:

«Lo de hablar de tumultos que no han existido y de conatos de escándalo en que nadie ha soñado (más que los amigos del colega para desearlos y sacarlos punta)...»

Nuestros amigos! No apreciable colega. Amigo de V. es el Sr. Ribot y calificó el hecho de escándalo en pleno Congreso de los diputados, pero tergiversándolo hasta el punto que el Sr. Silvela tuvo que dar su verdadera tonalidad á lo ocurrido en el Ayuntamiento.

El suelto de *El Liberal* á que aludimos está riñendo con el que le sigue.

El colega de la calle de la Unión debe poner de acuerdo uno y otro suelto y el primero con el concepto formado por el Sr. Ribot.

Es decir, sus diversos juicios en un mismo número.

Que de ligerezas! Por lo demás lo mejor es que tales algaradas no se repitan.

Y lo decimos por el bien de los amigos de *El Liberal Palmesano*.

Del enemigo del consejo.

El Sr. Gobernador de la provincia ha prohibido el que los enterramientos civiles se celebren por la noche con acompañamiento de música, debiéndose verificar de día y sin ostentación de ningún género, toda vez que se les dá el carácter de manifestaciones anti-católicas.

Ha tomado en Mahon mucho desarrollo el sarampión, enfermedad que capsa muchas víctimas en dicha ciudad.

A pesar de lo que dice *El Isleño* no es cierto que el Sr. Berga haya presentado su dimisión de Alcalde y aun supongamos que no la presentará.

Tampoco es cierto según asegura *La Almudaina* que el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde hayan tenido conferencia alguna telegráfica con el Sr. Ministro de la Gobernación.

Sigue el tiempo revoltoso.

Durante todo el día de ayer sopló un aire que á intervalos lo hacía con fuerza, el que molestaba de veras.

¿Cuándo entraremos en periodo de franca primavera?

Han sido nombrados:

Para la plaza de escribiente primero de Obras públicas, D. Pedro Alorda; Inspector de la contribución industrial, D. Pedro Nomdedeu; Auxiliar de la Administración de contribuciones, D. Segismundo Morey.

Reemplazan dichos señores á D. José Alorda, D. Antonio Lafuente y á don Pedro José Lluill respectivamente.

No hemos podido comprobar la noticia que algunos colegas dan, tomandola

de *El Noticiero*, referente á ser destinado á la Secretaría del Gobierno civil de Lérida, del que fué secretario del de esta provincia nuestro amigo D. Felipe Curtoys.

Desearíamos verla confirmada.

En la tarde de ayer se cayó al mar en el muelle un niño que estaba junto á su padre sir que éste lo advirtiese.

Un mozo de cuerda se arrojó vestido, consiguiendo extraer con vida el muchacho, al que se prestaron los oportunos auxilios.

Fallado ya por el Excmo. Capitán general de este distrito el expediente de expropiación de terrenos necesarios para emplazar fortificaciones en la isla de Cabrera, se ha fijado su valor y el de daños y perjuicios en 40.000 pesetas.

Ayer por la noche, cerca de las nueve, se cayó desde el balcón de un primer piso de la calle del Horno, una niña de pocos años, fracturándose una pierna. Asistió el médico municipal Sr. Oliver, el que formó pronóstico reservado.

A las 8 de la mañana ha entrado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Isleño*, conduciendo la correspondencia, 18 pasajeros, 34 cabezas de ganado vacuno, 29 de lanar, 2.000 sacos de harina y otros efectos.

Han comenzado ya las obras para la colocación de sifones inodoros en la calle de San Jaime.

Ayer fueron recogidas en el muelle por los delegados de la comisión de defensa contra la Filoxera, dos plantas que se habían traído con destino á esta capital.

Algunos colegas dan la noticia de que será un hecho la venida á esta capital de la compañía de ópera que actúa en el Liceo de Barcelona. Las obras que se pondrán en escena, bajo la inteligente dirección del Maestro Mascheroni son *La Gioconda*, *Lohengrin* y *Carmen*.

Celebraremos de veras el poder oír estas partituras y con nosotros todos los aficionados al *bel canto*.

A causa de verificarse el día 10 del próximo Mayo las elecciones municipales, la feria que anualmente se celebra en el pueblo de Sóller no tendrá lugar hasta el día 17 del propio mes.

El lunes 18 por la mañana se celebrará misa de campaña; por la tarde tendrá lugar el simulacro y á la noche habrá en la plaza baile al estilo del país.

Ayer á las primeras horas de la tarde fondeó en nuestro puerto, sin tomar entrada al objeto de hacerse á la mar tan pronto como abonanzase el tiempo, un vapor austro húngaro de pequeño porte. Está mañana ha salido siguiendo su camino.

La tripulación de los yaths ingleses anclados en nuestro puerto fué ayer en varios carruajes á visitar algunos puntos de esta isla.

Llamaron la atención del vecindario los acordes de algunos instrumentos que tocaban.

Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron ayer detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos individuos que con sus mañas habían distraído á un campesino de Bújra la cantidad de 10 pesetas jugando á los prohibidos.

Les fueron ocupados un billete de 20 centavos de la República Argentina, un anuncio representando un billete de 100 pesetas, varias monedas de metal que se ignora de que nación son, y cinco décimos de la lotería correspondientes á sorteos que ya se han verificado.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, por haber cumplido la edad reglamentaria al Intendente de esta plaza D. José de Lasarte.

Se están haciendo ya en las iglesias de esta capital los preparativos para dar comienzo á las funciones religiosas con que se honra á la Inmaculada Virgen María durante el mes de Mayo.

Ha sido nombrado Asesor de Marina del distrito de Felanitx nuestro querido amigo el joven letrado D. Mateo Jaume. Le felicitamos.

Anoche se administraron los Santos Sacramentos a la señora madre de nuestro estimado amigo D. Segismundo Morey.

Deseamos que lo enferma tenga un pronto alivio en su enfermedad.

Ayer a las cinco de la tarde salió para Mahón el vapor *Nuevo Mahónés*, con la correspondencia, 27 pasajeros y varios efectos.

Entre los pasajeros figuraban un oficial y cinco individuos de tropa.

D. Bartolomé Barceló, comisario de guerra recién ascendido, ha sido destinado, en comisión, a continuar sus servicios en la Intendencia de estas islas.

Inca

Ha contraído matrimonio la señorita D.ª Antonia Ramis y Orell con el Comandante graduado, Capitan de la escala de Reserva de esta Zona, D. Bartolomé Creus.

Deseamos a la pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

El *Boletín Oficial* de la provincia inserta un anuncio del Ayuntamiento de esta villa, por el cual, dejando sin efecto el anteriormente publicado, convoca aspirantes a la plaza de Secretario, dotada con el sueldo anual de 1.800 pesetas.

El *Boletín Oficial* de anteayer publica la división del término de esta villa en distritos y barrios para los efectos de la elección de Concejales.

Comprende tres distritos y cuatro barrios, estando dividido uno de aquellos en dos secciones de cuatrocientos y pico de electores cada una, número que contiene también cada uno de los otros dos distritos.

Felanitx

Sería a nuestro juicio muy necesario poner, por medio de severos correctivos, coto a los abusos que diariamente vienen cometiendo muchos carboneros que de los pueblos vecinos vienen a esta ciudad con objeto de expender, muy fraudulentamente por cierto, sus mercancías.

Por falta de peso unos, por mala calidad y mezcla de muchas sustancias otros, y por ambas cosas los más, siguen burlando los compradores, cuyas quejas no son oídas por quien debiera, y si lo son, sucede cuando ya el mistificador ha esparcido por todo la población su falso producto.

Esperamos que no consentirán nuestras autoridades la repetición de engaños de esta índole.

Se han reanudado las obras de reforma de la Casa Consistorial, cuya continuación acordó nuestro municipio.

Lo celebramos.

Según noticias, ha sido nombrado maestro de la escuela de Cas-Concos nuestro amigo D. Arnaldo Mir, que en la actualidad desempeña dicha plaza en San Juan Bautista de Ibiza.

Reciba nuestra felicitación.

Se están practicando reformas de importancia en el cementerio rural, habiéndose encargado de la dirección de los trabajos el Sr. Cura-Arcipreste y Alcalde de la localidad.

Aplaudimos semejante proceder, esperanzados de que una vez llevado a cabo el ensanche proyectado resultará aquel lugar digno del objeto a que está destinado.

El domingo por la mañana fué conducido a esta ciudad por una pareja de la guardia civil de Porto-Colóm un joven de unos 16 años, que había intentado secuestrar una casa de aquel caserío, siendo sorprendido al escalar unas fajas.

Han llegado ya los nombramientos de los maestros Sres. Porcel y Bover.

Es regular que este último tome en breve posesión de la escuela Superior de esta ciudad, regentada interinamente por D. Alejo Oliver.

Boletín religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santorales: Stos. Pedro de Verona mártir y Roberto ab.

Jubileo de cuarenta-horas: Continúa en Sta. Catalina de Sena dedicadas a su Titular. Exposición a las seis, a las diez misa mayor; por la noche rosario, conclusión de la novena y reserva.

Mes de Mayo: En S. Jaime a las once con solemnidad y repitiéndose al anochecer empezará el mes de Mayo.

Corte de Maria: En Sta. Catalina de Sena a Ntra. Sra. del Tránsito.

Sección Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia número 3,781 publica:

La convocatoria de elección para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que tendrán lugar el 10 del próximo Mayo.

Una circular de este Gobierno civil ordenando la busca y captura de presos.

El Ministerio de la Guerra publica la relación de los individuos procedentes del ejército de Cuba que deben reclamar la conversión de sus créditos.

La Diputación Provincial publica el extracto de los acuerdos tomados en su última sesión.

La Comisión Provincial publica el precio a cuyo tipo deben pagarse los suministros que los Ayuntamientos han facilitado a la tropa y guardia civil durante el mes de Marzo último.

El Ayuntamiento de Santa Maria publica la división de su término en distritos electorales.

El Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza) y de San Juan Bautista publican igual división.

La Administración de Contribuciones publica el estado de los minerales extraídos de las minas en explotación durante el tercer trimestre de 1890 a 91.

Los Ayuntamientos de Santa Maria, Maria y Villa-Carlos invitan a los cosecheros, fabricantes, tratantes y especuladores a que presenten proposiciones para hacer efectivo el pago del cupo de consumos.

La Excm. Audiencia manifiesta haberse señalado el 12 de Mayo próximo para dar comienzo a las Secciones de los juicios por jurados, durante el cuatrimestre próximo.

El Juzgado de la Catedral llama a las personas que se crean con derecho a la administración de los bienes de Margarita Llabrés y Cabrer.

El Juzgado de la Lonja anuncia la venta en pública subasta de una casa de esta ciudad.

La Comandancia de la Guardia civil anuncia la subasta de un caballo de desecho.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá por segunda convocatoria, el día 28 del actual a las 12 del día, al objeto de discutir y aprobar en su caso el presupuesto ordinario para el próximo año económico.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo.

Palma 26 de Abril de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 7 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la ley electoral de 26 de Junio del mismo año, desde el día de ayer quedan expuestas al público las listas electorales para la elección de Concejales que debe verificarse el día 10 de Mayo próximo, cuya división de las secciones que forman dichas listas está basada con arreglo a lo prescrito en el Real Decreto de 30 de Diciembre del referido año.

Palma 27 Abril de 1891.—El Alcalde, G. Berga.

Gremio de bodegonés

El Síndico y clasificadores del gremio hacen saber al mismo que se admiten reclamaciones los días 27, 28 y 29 en la Plaza de Atarazanas número 6 de 3 a 5 de la tarde.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 3 del próximo Mayo fiera en Sineu se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes: De Palma a Sineu.—A las 7 mañana. De Sineu a Palma.—A las 5 tarde. Palma 24 de Abril de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Gremio de Barberos

Los síndicos y clasificadores del mismo, le convocan a junta general para enterarse del reparto efectuado y proceder al juicio de agravios. Las listas están de manifiesto los días 27, 29 y 30 en el domicilio del síndico Plaza de Antonio Maura núm. 22.

Gremio de Procuradores

Por disposición del Síndico Presidente del gremio, se convoca a todos los agraviados para que, en virtud de las disposiciones vigentes, concurran el día 1.º de Mayo próximo a las doce de su mañana en el local del Colegio para oír las bases acordadas para el pago de las cuotas correspondientes en el año económico de 1891 a 1892.—El Presidente, Jaime Salom y Vich.—Gabriel Marimon secretario.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares.

Enseñanza libre.—En cumplimiento del Real decreto de 22 de noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios libremente hechos, todos los días no festivos comprendidos en la primera quincena de Mayo próximo, se admitirán en esta Secretaría durante las horas de nueve y media a once de la mañana, previa exhibición de la cédula personal, las instancias de los que en Junio próximo deseen obtener dicha validez académica.

Las referidas instancias escritas y firmadas por los mismos interesados se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando el nombre y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y domicilio, é igualmente por su orden las asignaturas de que soliciten exámenes.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren a dar validez a sus estudios como libres, necesitarán haber obtenido previamente del Ilmo. señor Director la admisión de sus renuncias en aquellas matriculas, que les será concedida, si no están sometidos a los exámenes extraordinarios, ni sujetos a responsabilidad académica.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento. Palma 27 abril de 1891.—El secretario, Antonio Mestres.

Sociedad general Mallorquina.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañía podrán canjearlos por los títulos definitivos desde el día 28 de los corrientes, a las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad. Palma 27 de abril de 1891. Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 27

De Valencia vapor *Palma* capitan don Bartolomé Alzina 22 trip. ton. 545, efectos y balija pas. 18 m. Palma.

De Termini bergantin goleta *San José* capitan don Rafael Bennisar ton. 228 10 trip. con habas m. Palma.

DESPACHADOS

Para Puerto Colom laud *San José* patron Francisco Terrasa 4 trip. ton. 51 con vino m. Palma.

Para Mahón vapor *Nuevo Mahónés* capitan D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 efectos y balija m. Mahón.

Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fabricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fabrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

Admiracion

Cutis que lavo y compongo es del mundo admiracion: soy el tónico *jabon* de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris. De venta principales perfumerías.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el martes

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en tres actos **CRECED Y MULTIPLICAOS**
- 3.º La bonita zarzuela **TOFOLET Ó QUI FUIG DE DEU**

A las 8 y media en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 27 a las 10 m.

El Sr. Sagasta asistirá a las sesiones del Congreso para tomar parte en las discusiones del Mensaje, pronunciando un discurso de vigorosa oposición, en el que se ocupará de la última crisis, y definirá las diversas actitudes del fusionismo.

Madrid 27, 9'45 n.

La Corte marchará a Aranjues el 8 de Mayo próximo. De diferentes puntos acuden fuerzas a las poblaciones manufactureras en previsión de los sucesos de Mayo que pudieran ocurrir.

Mañana comenzará la discusión del mensaje.

En el Congreso se ha acordado que se dedicaran dos horas y media diarias para discutir el mensaje.

Madrid 27, 10'30 n.

Telegramas de Chile anuncian que además de la pérdida del blindado *Blanco* encañado por dos torpedos que le disparó el *Linoch*, también se fué a pique el *Huescar* a consecuencia del torpedo que le lanzó el *Condell*, pereciendo cien insurrectos.

Los torpederos regresaron a Valparaíso sin novedad.

Madrid 27, 10 n.

La Comisión de peticiones del congreso se ocupa de una solicitud presentada por 7000 albañiles pidiendo se activen las obras del Estado.

Ciento diez prófugos y desertores dirigen una esposición al ministro de la guerra pidiendo se les incluya en la amnistía.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 27 Abril

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 p ⁸ interior | 76'40 |
| 4 p ⁸ amortizable | 88'40 |
| Cubas | 102'80 |
| Banco de España | 421'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 00'00 |
| Barcelona | |
| 4 p ⁸ interior | 76'22 |
| 4 p ⁸ exterior | 77'35 |
| Cubas | 103'00 |
| Coloniales. | 63'00 |
| Nortes | 73'75 |
| Francias. | 39'50 |
| Madrid liq. | 76'25 |
| 3 p ⁸ renta francesa. | 94'40 |
| 4 p ⁸ Español. | 74'93 |
| Palma | |
| Crédito Balear. | 115'0 |
| Cambio Mallorquin. | 5'5 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 62'50 |
| Alumbrado por gas. | 09'00 |
| Salinas de Ibiza. | 00'00 |
| Sociedad General Mallorquina | 89'50 |
| Bonos Municipales | 24'25 |
| La Islaña, C.ª vapores. | 62'00 |
| Lulio, Empresa marítima. | 63'00 |

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTERR

SAN JUAN DE PUERTO-RICO
CON SU CURIA EN PONOR

Don Andrés Barceló y Bestard

HA FALLECIDO

EN EL PREDIO «SON BONAFÉ» EL 24 DE ABRIL DE 1891
(R. I. P.)

Todas las misas que se dirán el miércoles, juéves y viénes de la presente semana, en la iglesia de San Jaime serán en sufragio del alma del finado.

Sus albaceas testamentarios suplican a los amigos del difunto, le tengan presente en sus oraciones y apliquen alguna de aquellas a su intención.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12, de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 3 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYO

LA, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Mayo, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Sociedad General

DE CRÉDITO BARCELONA

Hay en venta a plazos Grupos de cinco títulos Bonos de la Prima a 230 pesetas.

Bonos a Lotes del Crédit Foncier de France a 200 pesetas.

Y Bonos Argelinos a 150 pesetas.

Acudir a nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 3, principal, derecha.

Taller de dorar, platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA

Plaza de Santa Eulalia núm. 14

Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Polichones

de pino de cuatro a cuatro y medio palmos y de buena calidad a ptas. 2 el cien puestos en la Puebla y también plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para transplantar.

Para informes pueden dirigirse a las oficinas de la Albufera en La Puebla.

Escuela de música

MOLINEROS 34 PRINCIPAL

Horas de clase de 4 a 4 y de 6 y media a 8 y media noche.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.



Gran fábrica

DE

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos. Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante. Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

COMPANIA INGLESA

SEGUR S MARITIMOS La Union Comercial

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos.

« Ponce, « « «

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.